

BORRADOR DEL ACTA

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S. A. S. M. E., celebrada el día 12 de febrero de 2021 por el sistema de videoconferencia múltiple.

Junta Universal

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce horas del día 12 de febrero de 2021, en la sede social de la compañía, en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria c/ Cuesta Ramón s/n, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de sus Estatutos Sociales y en el artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, por videoconferencia múltiple en tiempo real, con imagen y sonido directo, estando, por tanto, todos los asistentes interconectados entre sí, se reúnen los siguientes:

- Accionistas:

- MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO S. A., S. M. E., M. P. (MERCASA), representada por su secretario general, don Jesús Moreno Vivas, debidamente delegado al efecto por el presidente de MERCASA, don José Ramón Sempere Vera, entidad titular de 379.485 acciones, que representan el 58,37 % del capital social.
- AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, representado por el Excmo. señor don Augusto Hidalgo Macario, entidad titular de 270.678 acciones, que representan el 41,63 % del capital social.

- Miembros del Consejo de Administración:

Presidente: Don Augusto Hidalgo Macario
Vicepresidente 1.º: Don Jesús Moreno Vivas
Vicepresidente 2.º: Don Pedro Quevedo Iturbe
Consejeros: Don José Luis Vidales Colinas
Don Antonio Ramón Balmaseda
Doña Vanessa Moreno Vincent
Doña Laura Torre Álvarez
Doña Almudena Minguito García
Doña Susana Ferrer Asís

Secretaria: Doña Ana María Echeandía Mota

- El director gerente: Don Francisco Javier Granell Torres

El sistema de videoconferencia múltiple con imagen y sonido en directo utilizado ha permitido a la secretaria la debida identificación de todos los asistentes. Al mismo tiempo, todos ellos se reconocen y prestan su conformidad a la lista de asistentes realizada por la secretaria.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y desembolsado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (Junta Universal) con el siguiente:

Orden del día

1. Cese y nombramiento de señores consejeros.
2. Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Preside la reunión el presidente de la Sociedad, el Excmo. señor don Augusto Hidalgo Macario, actuando como secretaria de la sesión la secretaria del Consejo de Administración, doña Ana María Echeandía Mota.

El señor presidente declara abierta la sesión, quedando válidamente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas (Junta Universal), y dispone se proceda al despacho de los asuntos que constituyen el orden del día.

PUNTO PRIMERO. Cese y nombramiento de señores consejeros

La Junta General, de conformidad con la propuesta del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de julio de 2020 y de los acuerdos de los consejos de administración de fecha 29 de septiembre y 24 de noviembre de 2020, acordó, por unanimidad,

- Ratificar el cese de doña Yolanda Castelo González como vocal del consejo de administración, que había sido aceptado por el propio consejo de administración en su sesión del 29 de septiembre de 2020, habiendo sido nombrada, por el periodo legal estatutario, por acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas de 8 de febrero de 2018.
- Ratificar el nombramiento, como vocal del consejo de administración, por el periodo legal estatutario de cuatro años, de don José Luis Vidales Colinas, nacido el día 25 de agosto de 1969, mayor de edad, de nacionalidad española, estado civil casado, con DNI n.º 09774225-F, de profesión Licenciado en Derecho, con domicilio en la Calle Salvador Manrique de Lara, número 18, piso 13 B, de Las Palmas de Gran Canaria, actual Jefe de Servicio Desarrollo Local, Consumo y Turismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, habiendo sido nombrado, por cooptación, por acuerdo del consejo de administración de fecha 29 de septiembre de 2020, habiendo aceptado y tomado posesión de su cargo en el consejo de administración de fecha 24 de noviembre de 2020, manifestando no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad, especialmente los previstos en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades de Altos Cargos.
- Ratificar el nombramiento, como vocal del consejo de administración, por el periodo legal estatutario de cuatro años, de don Antonio Ramón Balmaseda, nacido el día 24 de diciembre de 1962, mayor de edad, de nacionalidad española, estado civil casado, con DNI n.º 78467321-S, de profesión Licenciado en Derecho, con domicilio en la Calle Huerta de Las Mimosas, número 25, de Las Palmas de Gran Canaria, actual Jefe de Servicio de Tributos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, habiendo sido nombrado, por cooptación, por acuerdo del consejo de administración de fecha 29 de septiembre de 2020, habiendo aceptado y tomado posesión de su cargo manifestando no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad, especialmente los previstos en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades de Altos Cargos en el propio consejo de administración de fecha 29 de septiembre de 2020.

Con estos acuerdos quedaba conformado el consejo de administración con el número máximo de consejeros (9) establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la sociedad, no quedando ninguna vacante por cubrir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación

Redactada y leída el acta de la sesión, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y quince minutos, el señor presidente levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Consejo de Administración de Mercalaspalmas, S. A. S. M. E. (artículo 28 de los Estatutos), doy fe.

Ana María Echeandía Mota
Secretaria

Augusto Hidalgo Macario
Ayuntamiento LPGC

Jesús Moreno Vivas
MERCASA